



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 017/2014

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA JUNIO 2014

En Olivar a 09 días del mes de junio de 2014, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de junio de 2014, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Carla Ortíz C.	DIDECO
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe Salud
Sr. Pedro Llanos A.	Director Finanzas
Sr. Juan Fernández E.	Secplac
Sr. Claudio Ahumada C.	Jefe Operaciones
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe Depto. Social

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la presente sesión, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación de Actas correspondientes a la 3ª Sesión Extraordinaria desarrollada el 24 de abril de 2014 y la 1ª Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2014.
 2. Entrega de Acta de la 2ª Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2014.
 3. Aprobación del Concejo Municipal de la Modificación Presupuestaria N°3 correspondiente a las Áreas Municipal, Educación y Salud (se adjunta documento).
 4. Puntos Varios
- En el punto N°1, Sra. Presidenta solicita la Aprobación de Actas correspondientes a la 3ª Sesión Extraordinaria desarrollada el 24 de abril de 2014 y la 1ª Sesión Ordinaria del mes de mayo de 2014.
 - Concejal Sr. Correa, aprueba
 - Concejal Sr. Aravena, aprueba
 - Concejala Sra. Navarro, aprueba
 - Concejal Sr. Reyes, aprueba el Acta y plantea que en relación a lo señalado por él en la página 8 de la 1ª Sesión del mes de mayo, da lectura a informe sobre la Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2013. En dicho informe da cuenta de sus apreciaciones sobre el homenaje a don Héctor Valenzuela y sobre la exposición de la situación de la Concejala Sra. Navarro, lo que considera que no era pertinente de realizar en el acto de la Cuenta Pública. Concejal Reyes hace entrega de este informe por escrito a la Sra. Alcaldesa.
 - Concejal Sr. Aguilera, aprueba
 - Concejal Sr. Leiva, aprueba
 - Sra. Presidenta, aprueba
 - Las Actas señaladas en el punto N°1 de la Tabla son aprobadas por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo Municipal, adjuntándose el documento entregado por el Concejal Reyes.
 - En el punto N°2, Sra. Presidenta solicita a la Secretaria del Concejo, proceder a la entrega del Acta señalada. Secretaria Municipal señala que dicha Acta se encuentra en las respectivas carpetas de los Sres. Concejales.
 - En el punto N°3 está la aprobación del Concejo Municipal de la Modificación Presupuestaria N°3 de las Áreas Municipal, Salud y Educación. Señala que en la convocatoria de esta Sesión se adjuntó el documento con el detalle de esta modificación.
- Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que realicen sus consultas.

Concejal Reyes señala que no le cuadra que el documento enviado sólo contenga el timbre y el visto bueno de la unidad de control, en circunstancias de que la Ley señala que se debe emitir un informe que respalde las acciones, por lo que le quedan dudas. Secretaria Municipal señala que los informes que debe emitir la unidad de control corresponden a la ejecución presupuestaria trimestral. Concejal Reyes señala que él igualmente hubiera esperado un informe y sugiere realizar la consulta a la Contraloría.

Sra. Alcaldesa señala que se harán las consultas, sin perjuicio de ello, plantea que esta es la segunda vez que se aborda esta modificación y de no ser aprobada, simplemente no se podrá contar con los recursos. Por otra parte, señala que la encargada de control además de revisar estos antecedentes de manera unipersonal, también trabajó en conjunto con los Directores de los Departamentos involucrados. Concejal Reyes señala que esto se debió haber informado.

Sr. Llanos plantea que además de lo señalado, siempre ha existido la instancia de que los Concejales se acerquen previamente a la Dirección de Finanzas para plantear las inquietudes sobre estos temas.

Señala además que tal como se ha señalado, el informe trimestral es el que incluye una evaluación más exhaustiva de la ejecución presupuestaria.

Concejal Reyes señala que lo dicho es cierto, pero también la Ley es clara en relación al proceder de control, por lo tanto rechaza la modificación.

Sra. Alcaldesa procede a solicitar la votación.

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, rechaza

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, rechaza

Concejal Sr. Aguilera, rechaza en virtud de que las modificaciones deben acompañar los respaldos necesarios, lo que no se cumple a su juicio en este caso.

Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal de Olivar aprueba por la mayoría de sus miembros la Modificación Presupuestaria N°3 de las Áreas Municipal, Salud y Educación, con los votos disidentes de los Sres. Concejales Sergio Aravena, Albino Reyes y Antonio Aguilera.

- En el punto N°4, corresponde a los Puntos Varios, procediendo Sra. Alcaldesa a ofrecer la palabra al Concejal Ramiro Correa.

En su primer punto Concejal Correa plantea que en la Población Virginia Sandoval los vecinos solicitan que se les instale señaléticas con los nombres de las calles y pasajes. Directora de Obras señala que el Departamento de Tránsito está trabajando en la reposición de estas señaléticas, sin embargo desconoce si dentro de este programa se incluía esta población.

Sra. Alcaldesa señala que se le harán las consultas al Jefe del Departamento de Tránsito.

Sr. Ramiro Correa señala no tener más puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena plantea su preocupación por los constantes problemas de cortes de energía eléctrica en distintos puntos de la comuna. Señala que el Jefe de Operaciones entrega regularmente las explicaciones sobre el origen de estos problemas, pero él cree que más allá de los esfuerzos que se realizan y que él reconoce, se debe buscar soluciones más de fondo para terminar con este problema. Jefe de Operaciones señala que esta noche estaría trabajando el camión para ver en terreno los problemas que existen y resolverlos.

En otro punto, Concejal Aravena señala que el cruce ferroviario de Lo Conti tiene problemas de sincronización de la barrera, ya que ésta se baja una vez que el tren ya está pasando por el cruce. Señala que él fue testigo de esta situación durante el fin semana y reviste un real riesgo para las personas.

Sra. Alcaldesa señala que se enviará oficio a la empresa EFE para que conozcan de esta situación y se tomen las medidas del caso.

En otro punto, Concejal Aravena consulta si respecto a la leñería de Las Brisas, se realizó alguna inspección. Sra. Alcaldesa informa que la Directora de Obras estuvo en el lugar, por lo que solicita a la aludida funcionaria que informe sobre el tema.

Directora de Obras señala que estuvo en el lugar, donde se tomaron fotografías y se constató que esto efectivamente es una toma de terreno, por lo que se ofició el día viernes al Serviu esta situación, ya que este terreno corresponde a un equipamiento que pertenece a esta institución.

En otro tema, Concejal Aravena señala que la última vez que se sostuvo reunión con Carabineros, la Sra. Alcaldesa planteó que existía la posibilidad de buscar recursos para la instalación de reductores de velocidad en algunos puntos de la comuna.

Sra. Alcaldesa le informa que se envió a Vialidad una nota haciendo presente esta necesidad. Para los sectores urbanos señala que se envió un documento al Serviu. Directora de Obras señala que se envió al Serviu sólo la información de los puntos urbanos que requieren intervención por los baches existentes en la comuna. La idea es incorporar estos puntos en el Contrato Global.

En relación a la señalética y reductores, esto habría que verlo a través de un proyecto del Ministerio de Transportes.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por las circunstancias en que se produjo el choque que afectó a la ambulancia del Departamento de Salud, sobre su reparación y cómo va a afectar esto al servicio.

Sra. Alcaldesa señala que respecto a la reparación, se encuentra en el taller y se está haciendo uso del seguro. Respecto a las circunstancias del hecho, solicita al Director del Departamento que se refiera a este punto.

Sr. Héctor Orellana informa que esta ambulancia se dirigía por un traslado hacia el Hospital Regional, y en un semáforo con luz verde fue interceptada por otro vehículo que no respetó la luz roja, provocando el choque del costado derecho del vehículo.

Señala que se tomó contacto inmediato con la aseguradora para que dispusiera del servicio de grúa. Sr. Orellana señala que este accidente está radicado en el Juzgado de Policía Local de Rancagua, encontrándose citado el conductor.

Sin embargo, aclara que existe constancia de que el conductor de la ambulancia cumplía al momento del choque con toda la normativa que establece la Ley de Tránsito.

Concejal Aravena señala que le queda claro el tema.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Aravena.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. Navarro para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejala Navarro consulta si en la comuna hubo algún episodio de emergencia por las lluvias del fin de semana. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Secretaria Municipal encargada de emergencias para que informe sobre este tema. La referida funcionaria señala que afortunadamente dentro de la comuna no se reportaron situaciones críticas derivadas del frente de mal tiempo. Señala que se mantuvo monitoreo permanente con la central de la Onemi a través del sistema P-25, que implementó este organismo en los municipios y también en coordinación con Bomberos de la comuna a fin de estar al tanto de la situación de nuestra comunidad.

Además informa que se tomaron las medidas preventivas dentro del municipio como compra y entrega oportuna de polietileno, lo que generó que la comunidad estuviera preparada para enfrentar las lluvias.

En otro punto, Concejala Navarro consulta por tubos que se están instalando frente a la escuela María Villalobos. Se informa que esta tubería corresponde a soportes para señaléticas.

Con esto Concejala Navarro finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Albino Reyes para presentar sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Reyes plantea que existe en el Senado una propuesta para que los días 1 y 2 de octubre sean declarados oficialmente feriados, estando en discusión si sería regional o sólo para la ciudad de Rancagua.

Sra. Alcaldesa señala que según la información que ella conoce, sería sólo para la ciudad de Rancagua.

En otro punto, Concejal Reyes informa que el fin de semana sesionaron en la comuna de Machalí las Comisiones de Integración de las leyes, estando él en la comisión de Educación y Cultura.

En otro punto, Concejal Reyes plantea el tema de la salida vehicular que tienen las viviendas de Olivar Andino hacia la Av. M. Olegario Soto. Directora de Obras señala que efectivamente las entradas de los vehículos dan hacia esta calle e informa que la empresa está solicitando la recepción del loteo, ya que las obras se encuentran ejecutadas. Señala que la salida del resto de las viviendas hacia el centro de Olivar es por O. Soto, pero para Rancagua es por Manuel Rodríguez.

Directora de Obras informa que respecto del equipamiento, este sólo es responsabilidad del municipio una vez recepcionado las obras.

Sra. Alcaldesa señala que este proyecto fue aprobado por la Dirección de Obras en las condiciones en que está ahora.

Directora de Obras señala que el Plan Regulador establece un mínimo de anchura para los cierros de las viviendas, por lo tanto se respetó la normativa vigente y el impacto vial es mínimo por la cantidad de viviendas.

Sra. Alcaldesa señala que al tener un proyecto de loteo terminado y aprobado, no es mucho lo que se puede hacer. Además señala que en este momento se está en la búsqueda de un terreno para la construcción de un jardín infantil y sala cuna, y este tipo de proyectos complica esta búsqueda.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Reyes.

Sra. Presidenta cede la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para presentar sus puntos varios.

En su primer punto Concejal Aguilera plantea que en relación a este último tema, en lo sucesivo antes de aprobar un plano de loteo, se les debiera entregar a ellos una copia para evaluarlo, hecho que no ocurrió con Olivar Andino.

Sra. Alcaldesa señala que esto debe ser así y la Directora de Obras debiera considerar entregar la información al Concejo antes de aprobar los proyectos.

Concejal Aravena señala que él entiende que las viviendas necesitan su entrada de vehículos, pero mantienen la idea de que la Av. Olegario Soto debió sólo ser para ingreso y no salida, lo que habría evitado un colapso. Señala que esto debiera evaluarlo el Departamento de Tránsito más adelante y tomar las medidas del caso.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que está preocupado por la situación de la modificación presupuestaria tratada anteriormente. Señala que con el respeto que le merece su colega la Sra. Concejala Navarro, él considera que ella debió inhabilitarse de votar esta modificación, ya que la Ley Orgánica de Municipalidades señala que una persona con vínculos de parentesco con un Concejal, éste no debiera pronunciarse. En este caso, señala que la Sra. Alcaldesa está administrando recursos públicos por lo que la Concejala no debiera votar. Señala el Concejal Aguilera que esto debiera averiguarse, ya que él considera que en esta votación habría un vicio.

Concejal Aravena señala que en relación a este punto, él coincidió con sus colegas Reyes y Aguilera en relación a si voto en rechazo de la modificación presupuestaria. Sin embargo, señala que en este punto la Concejala Navarro no tiene ninguna

inhabilidad. Le señala al Concejal Aguilera que ellos se deben inhabilitar cuando el asunto a votar afecta directamente a un familiar o una persona cercana y donde existen intereses personales comprometidos.

Concejal Aguilera señala que sí se da en este caso una situación de intereses personales. Concejal Aravena rebate esta posición en relación a que este no es un asunto personal.

Concejal Aguilera señala que puede estar equivocado, pero esa es su postura y señala que incluso la Sra. Alcaldesa no podría votar al tener interés en este asunto.

Administrador Municipal señala que la modificación a la Ley establece que existen incompatibilidades para ejercer el cargo de Concejal, pero estas serán aplicadas desde el año 2016.

Concejal Leiva señala que esto no es así y la Alcaldesa administra recursos pero no manera personal sino que institucional, ya que de lo contrario, ella no podría votar sobre ningún asunto.

Concejal Aguilera señala que realizará las consultas de este caso y en la eventualidad de estar equivocado dará las excusas correspondientes por su error.

En otro punto, Concejal Aguilera consulta por la situación del Jardín Los Enanitos. Jefe de Operaciones informa los trabajos realizados y en relación a la pintura, se está a la espera de recibir el color institucional, lo que tuvo un retraso ya que la empresa cometió un error en los códigos.

Concejal Aguilera señala que los apoderados de este jardín le solicitaron que en actividades municipales ellos puedan instalarse en los stand de venta para reunir fondos. Sra. Alcaldesa señala que esto es un tema de carácter administrativo, por lo que las instituciones deben solicitar esto directamente al municipio.

En otro punto, Concejal Aguilera solicita la posibilidad de reparar las ventanas del gimnasio municipal. Señala que este recinto se ve bastante mal con sus vidrios rotos. Sra. Alcaldesa señala que este es un tema que se debe evaluar.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Aguilera.

Sra. Presidenta cede la palabra a Concejal Sr. José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva consulta por el tema de la basura en Villa Las Camelias. Jefe de Operaciones señala que vio este tema personalmente en terreno y coordinó la solución con el encargado del camión recolector.

Concejal Leiva señala que también en este lugar hay un problema con el alumbrado público. Jefe de Operaciones señala que el problema es de las líneas, las que hay que revisar.

En otro punto, Concejal Leiva plantea que hay un problema de señaléticas mal instaladas en el pasaje 1 y pasaje Pablo Neruda de Lo Conti. Sra. Alcaldesa solicita al Jefe de Tránsito que se contacte con la empresa responsable de las señaléticas para que haga el cambio y se rectifique este error.

Concejal Leiva señala que además tiene guardadas en su domicilio dos señaléticas que quedaron botadas en la vía pública y pregunta qué debe hacer con ellas. Se le señala que las haga llegar al municipio para su reinstalación

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Leiva.

Sra. Alcaldesa en sus puntos varios y en relación a los planteamientos del Concejal Aguilera da lectura al artículo transitorio de la Ley N°20.742, que señala que las modificaciones a la Ley Orgánica de Municipalidades respecto a las incompatibilidades para ejercer el cargo de Concejal, entrarán en vigencia a partir del 06 de diciembre de 2016.

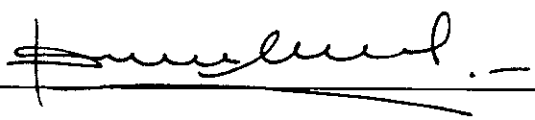
Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día lunes 09 de junio de 2014, siendo las 10:56 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN 

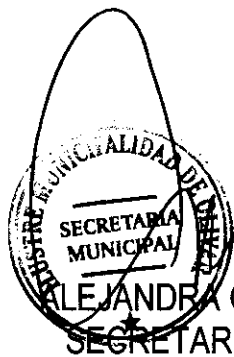
SR. SERGIO ARAVENA FLORES _____

SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO 

SR. ALBINO REYES TOBAR _____

SR. ANTONIO AGUILERA MIRANDA 

SR. JOSE LEIVA RIVAS _____


SECRETARIA MUNICIPAL
ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDESA
SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL


SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL